

Angola

República de Angola

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación pone a disposición de los profesionales de los medios de comunicación y del público en general la presente ficha país. La información contenida en esta ficha país es pública y se ha extraído de diversos medios no oficiales. La presente ficha país no defiende posición política alguna ni de este Ministerio ni del Gobierno de España respecto del país sobre el que versa.

MARZO 2018



Km. sobre el Océano Atlántico. En el Norte posee el enclave de Cabinda situado entre los dos Congos y el océano.

Capital: Luanda: 6.500.000 habitantes (Fuente: Ine, Angola 2014)

Otras ciudades: Huila: 2.354.398 habitantes; Huambo: 1.986.847 habitantes; Benguela: 2.036.662 habitantes; Cuanza Sul: 1.793.787 habitantes (Fuente: INE Angola 2014). (Según las estimaciones del Instituto Nacional de Estadística de Angola (INE) la población de Angola en el año 2018 será de 29.250.009 habitantes).

Otras ciudades: Lubango: 731.575 habitantes (Fuente: INE Angola, 2014)

Huambo: 665.574 habitantes (Fuente: INE Angola, 2014)

Lobito: 324.050 habitantes (Fuente: INE Angola, 2014)

Namibe: 282.056 habitantes (Fuente: INE Angola, 2014)

Idioma: La lengua oficial es el portugués. Se hablan, además, otras más de 40 lenguas, la mayoría de origen bantú, destacando el umbundo, kimbundo, kikongo, chokwe, mbunda, luvale, nhanheca, gangela y xikuanyama.

Religión: El 90% de la población es cristiana con un 45% de católicos y un 45% de cristianos no católicos.

Moneda: La unidad monetaria es el "Kwanza"

Forma de Estado: República unitaria presidencialista.

División administrativa: 18 provincias: Bengo, Benguela, Bié, Cabinda, Cuando - Cubango, Kwanza Norte, Kwanza Sul, Cunene, Huambo, Huila, Luanda, Lunda Norte, Lunda Sul, Malanje, Moxico, Namibe, Uíge, Zaire.

Las provincias se dividen en municipios, subdivididos a su vez en comunas. Barrios y poblaciones son la división administrativa menor en ciudades y medio rural respectivamente.

1.2. Geografía

Angola posee paisaje tropical en su parte Norte y desértico en su parte Sur. El punto más alto del país se sitúa en el monte Moco (2.620 m), localizado en la provincia de Huambo. Con un régimen pluvial privilegiado respecto al resto del continente, Angola tiene como principales ríos el Kwanza, el Zaire, el Cunene y el Cubango.

1.3. Indicadores sociales

Densidad de población: La densidad media es de 20 hab./Km², (Fuente: INE Angola, 2014) oscilando entre la aglomeración urbana de Luanda (6.5 millones de habitantes) y la provincia de Bengo (351.000 habitantes). El 62.3% de la población se concentra en núcleos urbanos.

Renta per cápita e Índice de Desarrollo Humano: La Renta per cápita en Angola se sitúa en los 4.102,1 US\$ a precios actuales, 7.371 US\$ PPA, \$ a precios internacionales. (Fuente: Banco Mundial, 2015). El BM considera a Angola un país de Renta Media.

Según los datos del PNUD del 2014, Angola ocupa la posición 149º de 180 países analizados según el Índice de Desarrollo Humano (IDH) y es considerado un país de "Desarrollo Humano Bajo". Angola se encuentra con una nota de 0,532 algo por encima de la media regional del África Subsahariana (0,502).

1. DATOS BÁSICOS

1.1. Características generales

Nombre oficial: República de Angola.

Superficie: La superficie de Angola es de 1.246.700 Km², con 1.650 Km. de costa atlántica y 4.837 Km. de frontera terrestre. Angola es el sexto país en extensión de África. La longitud máxima en sentido Norte-Sur es de 1.277 Km. y en dirección Este-Oeste de 1.236 Km.

Límites: Angola está situada en la costa occidental del África Austral, 12º 30' Sur, 18º 30' Este. Limita al Norte y Noreste con la República Democrática del Congo, al Sureste con Zambia y al Sur con Namibia. En el Oeste tiene una costa de 1.650

Tasa de alfabetización de adultos: El 82% en hombres y el 60,7% en mujeres

(Fuente: CIA, 2015)

Coefficiente GINI: 42,7 (2015, PNUD)

Tasa de natalidad: 38,6 nacimientos por cada 1.000 habitantes (Fuente: CIA, 2016)

Esperanza de vida al nacer: 52,3 años. (Fuente: PNUD, 2015)

1.4. Estructura del PIB absoluto

Tras una larga guerra civil que finalizó en el año 2002, Angola va transformándose desde una economía post-conflicto a una economía típicamente de mercado. Para ello cuenta con la ayuda de unos recursos naturales impresionantes: petróleo, gas natural, diamantes, minerales, recursos hidráulicos, madereros, agrícolas y pesqueros. Hay que destacar que el aprovechamiento de los mismos está mejorando. Además, en muchos sectores claves de la economía entre los que se encuentra la distribución, Angola se está abriendo desde el oligopolio en muchos productos básicos necesarios tanto para el desarrollo industrial como para el agrícola y el sector servicios.

La política económica de Angola pretende mantener e incluso desarrollar con nuevas explotaciones en aguas profundas la industria del petróleo promoviendo al mismo tiempo la diversificación económica.

Como se puede observar, la economía depende en buena medida de las industrias extractivas, fundamentalmente el petróleo, y requiere una importante diversificación mediante el desarrollo del sector privado. Gran parte del PIB se deriva pues de la demanda externa de petróleo. Las industrias, fábricas y el cultivo de la agricultura experimentaron recientemente un fuerte desarrollo, especialmente entre 2012 y 2014, el cual se ha visto frenado desde el 2015 debido a la crisis económica derivada de los bajos precios del petróleo. Durante el 2017 se reanudaron algunos de los proyectos que estaban en marcha, sobre todo en el sector agrícola y maderero. Los servicios han tenido un importante crecimiento en los últimos años, en especial por el tirón de los financieros y de telecomunicaciones. La demanda interna continúa siendo muy limitada y se ha visto debilitada desde el 2015 por la crisis económica que ha tenido consecuencias en la actividad económica con el cierre de empresas, el aumento del desempleo y la pérdida de poder adquisitivo para la mayoría de la población debido a la galopante inflación.

Por último, hay que destacar que el sector público sigue siendo el motor de la economía, estando además el sector privado muy supeditado a los desarrollos y financiación promovidos por el Estado. La previsión para la composición del PIB en el 2017 por sectores es: 30,5% petróleo, 26% servicios mercantiles, 13,3% agricultura, 11,5% construcción, 8% industria transformadora, 2,3% diamantes y otros, 0,2% pesca y derivados, 0,3% energía y 8,3% otros

A continuación se muestra la evolución del crecimiento del PIB por actividad:

SECTORES	2015	2016	2017(P)
Agricultura	2,5	4,6	7,3
Diamantes y otros	3,2	1	0,5
Petróleo	7,8	4,8	1,8
Industria transformadora	6	3,1	4
Construcción	3,5	3,1	2,3
Energía			40,2
Servicios	2,2	2,4	-5,1
Otros	1,1	0	0

Fuente: Gobierno de Angola

1.5. Coyuntura económica

PIB: Debido a la caída de los precios del petróleo, el crecimiento en Angola se ha ralentizado desde 2014. En este contexto, el crecimiento del PIB fue del 4,8% en 2014, del 3,0% en 2015, en el 2016 no superó el 0,6% y en el 2017 se estima que alcanzó el 2,7%. La previsión del EIU para el 2018 señala un crecimiento del PIB del 1,6%, aunque otras fuentes lo cifran en una cuantía menor.

Se debe tener en cuenta que el crudo aporta casi el 44 % del PIB (2017) así como la gran mayoría de los ingresos públicos y de divisas. En este sentido, cabe destacar la abrupta caída de los ingresos fiscales petrolíferos que rondó el 70% en el período 2013-2016.

Precios: El IPC en el año 2014 fue del 7,5%, en 2015 fue del 14,3%, en 2016 del 41,9% y se estima que en el 2017 alcanzó el 30,3%. En el 2016 sufrió un notable aumento debido en gran medida al efecto de la depreciación de la moneda local que se moderó durante el 2017. Si bien las previsiones lo sitúan en un 31,1 % para el 2018, se debe tener en cuenta la medida adoptada por el Comité de Política Monetaria del Banco Nacional de Angola (BNA) que explicamos en el siguiente punto y que durante el mes de enero está provocando una elevada especulación en los precios de los bienes en el país.

Tipo de cambio y reservas de divisas: El descenso de los ingresos externos ha originado una fuerte presión en la cotización del kwanza con el dólar. Dada la sensibilidad de la inflación al tipo de cambio, las autoridades han intentado mantener artificialmente la cotización a costa de la caída de reservas y el control de capitales. Así pues, el Comité de Política Monetaria del Banco Nacional de Angola (BNA) el 4 de enero de 2018 adoptó una nueva medida consistente en un sistema de flotación dentro de una banda con topes dentro de la cual la oferta y la demanda de divisas en las subastas convocadas por el BNA establecerán el tipo de cambio. Desde entonces se han realizados dos subastas, los resultados de la primera de ellas (11.01.2018) situó el precio de venta del euro en 221,6 KZ y el del dólar americano en 185,5 KZ, mientras que la segunda (24.01.2017) ofreció un precio de venta del euro 253,7KZ y del dólar americano en 207KZ. Los expertos prevén que en las próximas semanas el precio del euro alcance los 280KZ-300KZ. Destacar que el tipo de cambio en el mercado paralelo en enero del 2018 es de 1€:540KZ y \$1:460.

Es probable que las presiones persistan debido a la falta de divisas de la que adolece el país hasta el momento y que ha provocado un racionamiento de las mismas. No obstante, los precios del crudo están teniendo una notable recuperación durante el año 2017 e inicios del 2018, incluso sobrepasando los \$70 el barril de Brent.

Balanza de pagos: En 2013 y años anteriores se dieron superávits por cuenta corriente pero desde 2014 se incurrió en déficit. Angola es un país relativamente abierto en cuanto al sector exterior se refiere; compra en el extranjero gran parte de lo que consume al tratarse de una economía post-conflicto con muy poca industria y una agricultura desarrollo. Las balanzas de servicios y transferencias son tradicionalmente negativas, debido a la actividad de las compañías petroleras, pero se han visto compensadas hasta 2013 por los fuertes superávits de la balanza comercial. En 2014, la caída del precio del crudo invirtió la situación y Angola incurrió en un déficit por cuenta corriente del 2,83% que aumentó en 2015 hasta el 7,95%, se mantuvo en el 2016 en el 7,90% y se estima que descendió a un 5,1% en el 2017. La previsión para el 2018 es del 4,3%, si el precio del petróleo continúa al alza se estima que el déficit se pueda reducir en los años venideros.

Como consecuencia inmediata del saldo negativo en la cuenta corriente, se obtuvo una fuerte presión en la tasa de cambio (descrita en el punto anterior) así como una tendencia decreciente en las RIL, alcanzando en junio de 2017 un valor de 16,6 mil millones de USD, representado un 30,6% menos que en junio de 2016 y un 16,7% en relación a diciembre de 2013.

Deuda pública: En diciembre de 2015, la deuda pública era del 57,4% del PIB. Sin embargo a final del 2016 alcanzó el 71,6% del PIB, un aumento considerable de 14,2 puntos porcentuales. La previsión del FMI fue de una disminución de la deuda en 2017 hasta un nivel del 62,8% del PIB, dato que aún no ha sido avalado. Así mismo, se prevé una continuación de la caída de la deuda hasta alcanzar el 54% del PIB a finales de 2018.

En cuanto a la deuda pública interna destacar que la misma alcanzó los 5,393 mm de KZ mientras que el endeudamiento externo fue del 4,401 mm de KZ. Los

principales países acreedores de la deuda externa son: China, Brasil e Israel. En este sentido, cabe señalar que parte de las ventas de petróleo han estado comprometidas por la deuda con estos tres socios financieros.

Saldo presupuestario: En 2016 el país alcanzó un déficit público de un 6,8% del PIB y un 6,9% en el 2017. Las previsiones para 2018 indican que se mantendrá el desequilibrio presupuestario, aunque con una ligera reducción, con un déficit del 6,4% del PIB, sin embargo dependerá del desarrollo de los precios del petróleo en torno a los 65 dólares/barril así como a las dificultades para conseguir un incremento de la producción.

Principales indicadores macroeconómicos

DATOS ECONÓMICOS	2015	2016	2017	ULTIMA CIFRA DISPONIBLE
Evolución del PIB (%)	3,0	0,6	2,7	1,6 (2018 p)
PIB por habitante (\$)	3.874	3.514	4.007	4.165 (2018 p)
PIB absoluto (M\$ corrientes)	102.627	101.459	119.426	128.303 (2018 p)
IPC (variación últimos 12 meses (%))	14,3	41,9	30,3	31,3 (2018 p)
Tipo de interés de referencia	17,1	20,17	20	22,8 (2018 p)
Desempleo (%)	24,2	N.D.	N.D.	N.D.
Exportaciones (M€)	35.178	31.100	34.800	42.700 (2018 p)
Exportaciones de la UE (M\$)	5.396	3.738	3.612	3.612 (en-nov. 2017) (en-nov. 2017)
Importaciones (M€)	21.536	19.200	19.500	24.200 (2018 p)
Importaciones de la UE (M\$)	8.842	4.639	2.091	2.091 (en-nov. 2017) (en-nov. 2017)
IED recibida (M\$)	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
IED emitida (M\$)	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Saldo por cuenta corriente (% PIB)	-7,95	-7,9	-5,1	-4,3 (2018 p)
Reservas exteriores, excluido oro (M\$)	23.791	23.741	18.978	18.978 (en-oct) (en-oct)
Saldo presupuestario (% PIB)	-5,2	-6,8	-6,9	-6,4 (2018 p)
Deuda pública (% PIB) (Datos y previsiones del FMI para 2017 y del EIU para el 2018)	57,4	71,6	62,8(e)	89,8(2018p))
Deuda externa (% PIB)	40,5	43,1	37,6 (e)	49,2 (2018 p)
% servicio de la deuda	19,96	31,8	31,64 (e)	
Tamaño sector público (% ingresos presupuesto/ PIB)	32,3	28,8	30,3	32,7 (2018 p)

Fuentes: Estadísticas y previsiones de Economist Intelligence Unit, Ministerio de Economía y Competitividad de España, Aduanas de España, FMI, Banco Nacional de Angola, Comisión Europea, Ministerio de Finanzas, Banco Mundial, UNCTAD, OCDE.

1.6. Comercio exterior

Según el último informe sobre la inversión internacional del Banco Nacional de Angola, la inversión extranjera directa bruta realizada en Angola en 2015 alcanzó los 16.176,4 millones de dólares frente a los 16.543,2 millones de dólares del año 2014, representado una reducción del 2,2%. Este flujo es esencialmente de naturaleza privada no financiera, estando la mayoría ligado a proyectos del sector petrolífero (97,9%), diamantes (1,4%), comercio (0,6%) construcción civil.

La inversión internacional líquida en 2015 alcanzó un saldo de 3.161,2 millones de dólares frente a los 14.115,1 millones de 2014, siendo en el 2015 el 3% del PIB y el 10,1% del PIB en 2014.

Si bien el saldo de la inversión directa en Angola tenía un superávit de 2.331,4 millones de dólares americanos en 2014, en 2015 este saldo fue deficitario en 8.235,5 millones de dólares en 2015. Así pues, la inversión extranjera líquida en el año 2015 representó un 7,9% negativo del PIB frente al 1,7% positivo de 2014.

No se han encontrado datos oficiales de la procedencia de la inversión extranjera en Angola, no obstante, es conocido que China es el principal inversor en el país.

Operaciones importantes de inversión extranjera

Las principales inversiones se llevan a cabo en el sector del petróleo y en la agricultura.

Por otro lado, China ha realizado importantes inversiones en el país a cambio de petróleo y hay instaladas un número muy importante de empresas de dicho país desde el año 2004. Sin embargo, no se conocen los detalles precisos de los acuerdos realizados entre China y Angola.

Fuentes oficiales de información sobre inversiones extranjeras:

- Banco de Desarrollo de Angola. www.bda.ao
- Portal del Gobierno de Angola. www.governo.gov.ao (Contiene enlaces a las web de los diferentes ministerios y legislación)
- Guiché Único da Empresa. <http://gue.minjus-ao.com>
- Banco Nacional de Angola www.bna.ao (Banco Central)
- Unidad Técnica para la Inversión Privada <http://utip.gov.ao/>
- Agencia para la Promoción de Inversión y Exportaciones de Angola www.apixangola.co.ao

Ferias sobre inversiones

No existe ninguna feria específica de inversiones en Angola.

No obstante, desde el año 2014 se han venido celebrando diferentes actividades de promoción de inversión por los organismos públicos del sector. Dichos eventos se han centrado, fundamentalmente, en la diversificación de la economía angolense, apoyando el desarrollo nacional en sectores no petrolíferos como agricultura, pesca e industria transformadora.

Inversiones en el exterior. Principales países y sectores

No existen datos desglosados de inversión angolense en el exterior por países ni por sectores.

Flujo de inversiones en el exterior por países y sectores

No contamos con datos oficiales sobre la inversión angolense en el exterior.

Balanza de pagos. Resumen de las principales sub-balanzas

Angola es un país relativamente abierto en cuanto al sector exterior se refiere y que compra en el extranjero gran parte de lo que consume al tratarse de una economía post-bélica con muy poca industria y una agricultura en desarrollo.

La balanza de servicios tradicionalmente negativa junto con la repatriación de beneficios de las compañías petroleras ha compensado sólo parcialmente el superávit de la balanza comercial, por lo que la balanza por cuenta corriente ha logrado cerrar con un superávit desde 2010 hasta 2015, año en el que se incurre en déficit (entorno al 3% del PIB).

En 2016 el déficit por cuenta corriente alcanzó el 7,9% del PIB y en el 2017 un 5,1%. Se prevé que en 2018 dicho déficit se reduzca hasta el 4,3% del PIB.

BALANZA DE PAGOS					
DATOS EN USD MILLONES	2012	2013	2014	2015	2016
CUENTA CORRIENTE	13.841,2	8.145,1	-3.747,5	-10.272,8	-3.071,0
Balanza comercial	47.377	41.903	30.583	12.488,6	14.548,4
EXPORTS	71.093	68.246	59.169	33.181	27.588,9
Petróleo	69.716	66.902	57.641	31.895	26.366
No petrolífero	1.377	1.344	1.528	1.286,2	1.222,8
IMPORTS	-23.716	-26.343	-28.586	-20.692	-13.040,5
Balanza de servicios	-21.339	-21.530	-23.246	-16.020	-11.905,6
Balanza de renta	-10.421	-9.900	-8.849	-5.907	-5.259,5

FICHA PAÍS ANGOLA

CUENTA DE CAPITAL	4,4	0,6	1,6	6,3	0,6
Saldo cuenta corriente y					
de capital	13.845,6	8.145,7	-3.749,1	10.279,1	-3.070,4
CUENTA FINANCIERA	11.408,7	8.804,1	-3.433,6	-9.956,7	-5.624,6
Errores y omisiones	-2.436,9	658,4	312,2	309,9	-2.554,2

Fuente: Banco Nacional de Angola

Reservas Internacionales

Como consecuencia de los altos precios del petróleo, las reservas internacionales fueron creciendo desde el año 2009 para empezar a reducirse a partir de 2014 con la bajada del precio del crudo:

AÑO	RESERVAS INTERNACIONALES, EXCLUIDO ORO (EN \$ MILES DE MILLONES)
2014	28.130
2015	23.791
2016	23.741
2017 (Ene-Oct)	18.978

Fuente: EIU (enero 2018)

Esta evolución de las reservas internacionales pone de manifiesto una vez más la dependencia del país del precio del petróleo. Si dicho precio desciende por debajo de un nivel fijado cada año, el país podría tener problemas de liquidez, razón por la cual el FMI aconsejó a las autoridades monetarias de Angola crear un fondo de estabilización, con el fin de paliar posibles shocks en el futuro.

En el periodo 2008-2009, el país sufrió un shock al caer el precio del petróleo de forma brusca durante varios meses. La moneda del país, el kwanza, empezó a depreciarse y los intentos de defender la moneda por parte del Banco Nacional de Angola llevaron a dejar unas reservas bastante mermaidas. Así, en el 2012 se creó el Fondo Soberano de Angola (FSA), dotado con un capital inicial \$ 5.000 millones, para tener una liquidez adicional con el fin de hacer frente a estas variaciones.

No obstante, la actual crisis se prolonga desde finales de 2014 y el FSA no fue articulado para una situación de tan larga duración. En este nuevo periodo, las consecuencias han sido más acentuadas que en 2008-2009 con la depreciación de la moneda local, escasez de divisas, la falta de liquidez y la reducción de las reservas internacionales del país.

4º	Brasil	22.844	Brasil	38.897	7,6%
8º	España	7.544	España	17.283	3,4%
Total		502.986		512.255	52,8%

Fuente: INE (de Angola) 3er trimestre 2017.

Principales sectores de bienes (exportación e importación)

Los principales productos exportados son combustibles y minerales, es decir petróleo y piedras preciosas (diamantes). También se exporta pescado, piedra ornamental, café y piezas y partes de aeronaves.

La importación se encuentra mucho más diversificada. Destacan: maquinaria y equipamientos mecánicos, vehículos automóviles, máquinas y equipamientos eléctricos, embarcaciones y estructuras flotantes, bienes alimentarios, equipos médicos y mobiliario. No hay que olvidar que la producción nacional es muy escasa.

Principales productos exportados e importados en Angola en el tercer trimestre de 2017

POSICIÓN	PRODUCTO EXP.	PORCENTAJE	PRODUCTO IMP.	PORCENTAJE
1º	Combustibles	74,3%	Máquinas, equip. y aparatos	22,2%
2º	Productos agrícolas y alimenticios	21,3%	Productos agrícolas y alimenticios	19,2%
3º	Máquinas, equip. y aparatos	0,7%	Vehículos y mat. de transporte	9,3%
4º	Vehículos y mat. de transporte	0,2%	Productos químicos	7,7%

Fuente: INE (de Angola) 3er trimestre 2017.

Exportaciones por sectores

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS POR ANGOLA AL MUNDO	III TRIM. 2017
Combustibles	74,3%
Productos agrícolas y alimenticios	21,3%
Máquinas, equip. Y aparatos eléctricos	0,7%
Vehículos y mat. de transporte	0,2%

Fuente: INE (de Angola) 3er trimestre 2017.

Exportaciones por capítulos arancelarios

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS POR ANGOLA AL MUNDO	2012-16
27-Combustibles, aceites minerales.	99,7%
71-Piedras preciosas, metales preciosos; joyería.	0,1%
03-Peces, crustáceos, moluscos y otros.	0,0%
88-Aeronaves, aeroespacial. partes y piezas	0,0%

Fuente: International Trade Center (media 2012-2016)

Importaciones por sectores

PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS POR ANGOLA	III TRIM. 2017
Máquinas, equip. y aparatos	22,2%
Productos agrícolas y alimenticios	19,2%
Vehículos y mat. de transporte	9,3%
Productos químicos	7,7%

Fuente: INE (de Angola) 3er trimestre 2017.

Importaciones por capítulos arancelarios

PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS POR ANGOLA	2012-16
84-Máquinas y aparatos mecánicos	14,9%
86-Vehículos y material para vías férreas	14,6%
73-Manufacturas de fundición, de hierro o acero	12,9%
11-Harina de trigo	11,8%
30-Productos farmacéuticos	7,8%

Fuente: International Trade Center (media 2012-2016)

2. SITUACIÓN POLÍTICA

2.1 Política interior

En 1992 se celebraron las primeras elecciones democráticas, presidenciales y legislativas, de la historia de Angola. Votaron el 91% de los 5 millones de inscritos. En las legislativas, el MPLA obtuvo la mayoría absoluta con el 53,7%. En la primera vuelta de las presidenciales, el candidato del MPLA, José Eduardo dos Santos, recibió el respaldo del 49,6% de los votantes frente al 40,1% del candidato de la UNITA, Jonas Savimbi. La UNITA rechazó los resultados y reanudó la guerra no pudiendo celebrarse la segunda vuelta de las presidenciales.

El 5 de septiembre de 2008 se celebraron elecciones legislativas. Validadas por la comunidad internacional, los resultados consolidaron el papel hegemónico del MPLA que obtuvo el 81,6% de los votos frente al 10,4% de la UNITA. Además del MPLA y la UNITA, el PRS, ND y el FLNA también obtuvieron representación parlamentaria.

La Constitución angolana, aprobada el 5 de febrero de 2010, define al país como una república unitaria, presidencialista y unicameral. Los órganos de soberanía son el Presidente de la República, la Asamblea Nacional y los Tribunales.

El 31 de Agosto de 2012 se celebraron las elecciones legislativas que determinaron un nuevo mandato presidencial de cinco años para José Eduardo Dos Santos, al obtener el MPLA (Movimiento Popular de Liberación de Angola) el 71.84% de los votos. Estas Elecciones Legislativas de 2012 han sido las primeras tras la

promulgación de la Constitución de 2010, que eliminaba la celebración de elecciones presidenciales propiamente dichas para otorgar la Presidencia de la República al líder del partido más votado (MPLA). El segundo partido más votado fue la UNITA, con 18,66% de los votos. Convergencia Amplia para la Salvación de Angola, (CASA-CE) fue el tercer partido con un 6% de los votos, por encima del Partido para la Renovación Social (PRS), con 1,7%, y del otro histórico Frente Nacional para la Liberación de Angola (FNLA), con 1,13% de los votos.

Los resultados de las citadas Elecciones dejaron la composición de la Asamblea Nacional de la siguiente manera: 175 diputados el MPLA, 32 el UNITA, 8 diputados CASA-CE, 3 el PRS y 2 el FNLA.

España felicitó a las autoridades angoleñas por el éxito en la organización y transparencia de las Elecciones Legislativas, en lo que coincidieron los observadores internacionales (Unión Africana y SADC) presentes sobre el terreno. Además, supuso igualmente un éxito de la empresa INDRA, adjudicataria de la logística informática del proceso electoral, que ha supuesto un éxito sin precedentes en la historia de los procesos electorales africanos en términos de organización.

Breve referencia a la situación política reciente

José Eduardo Dos Santos, anunció a principios del 2017 que tenía pensado retirarse de la vida política, información que posteriormente se confirmó en el mes de Febrero cuando el Gobierno informó de la candidatura de João Manuel Gonçalves Lourenço. El 24 de Abril se anunció oficialmente la fecha de la celebración de elecciones legislativas para el 23 de Agosto y durante la campaña electoral, Manuel Gonçalves Lourenço confesó que quiere convertirse en el hombre del milagro económico angoleño e hizo mucho hincapié en la diversificación de la economía para reducir su excesiva dependencia del petróleo.

Como estaba previsto, el 23 de Agosto de 2017 se celebraron dichas elecciones legislativas generales, que han determinado el mandato presidencial de cinco años para João Manuel Gonçalves Lourenço, al obtener el MPLA (Movimiento Popular de Liberación de Angola) el 61,10% de los votos, convirtiéndose así, en el tercer Presidente de la República de Angola.

El segundo partido más votado fue la UNITA, con 26,71% de los votos. Convergencia Amplia para la Salvación de Angola, (CASA-CE) fue el tercer partido con un 9,46% de los votos, por encima del Partido para la Renovación Social (PRS), con 1,33%, y del otro histórico Frente Nacional para la Liberación de Angola (FNLA), con 0,91% de los votos.

La participación ha sido del 76,57% y la abstención, por tanto, del 23,43%. Los resultados de las citadas elecciones dejaron la composición de la Asamblea Nacional de la siguiente manera: 150 diputados el MPLA, 51 el UNITA, 16 diputados CASA-CE, 2 el PRS y 1 el FNLA. Con respecto a las elecciones de 2012, el MPLA ha perdido un 10% y 25 diputados. Por su parte, la UNITA, ha ganado un 8% más y 19 diputados. Por segunda vez, la empresa española INDRA ha sido la adjudicataria de la logística informática del proceso electoral.

El 26 de Septiembre de 2017 tuvo ocasión la toma de posesión del nuevo Presidente João Manuel Gonçalves Lourenço y del nuevo Vice-presidente Bornito de Sousa Baltazar Diogo. El nuevo Jefe de Estado presentó las líneas básicas de su Gobierno con el compromiso de ejecutar sus promesas electorales, bajo el lema: "Renovación y transformación en la continuidad, mejorar lo que está bien y corregir lo que está mal", asegurando que luchará por una administración transparente, combatir la corrupción y que las inversiones privadas sean la base de la economía en el futuro.

Cabe destacar los siguientes elementos de su discurso:

1. Se prestará atención a la reforma del Estado y sus instituciones, eliminando las barreras administrativas, de modo que permita el desarrollo sustentable del país, la descentralización de poderes y la diversificación de la economía.



S.M. el Rey Juan Carlos, junto al Embajador de Angola en España, Victor Manuel Rita Da Fonseca Lima, durante la entrega de Cartas Credenciales celebrada en el Palacio Real en septiembre de 2009.

Para ello, es necesario un Gobierno inclusivo que apoye la participación de todos los ciudadanos.

2. El Estado debe cumplir su papel de fiscalizador y regulador de la actividad económica. Se combatirá la corrupción en las instituciones y se reforzaran los sistemas de control de actos ilícitos que puedan desacreditar el sector financiero bancario internamente y en el exterior del país.
3. Se impulsará la iniciativa privada y la inversión extranjera en la industria. Se apostará por la producción agrícola y pecuaria, lo que permitirá una reducción de las importaciones y una firme apuesta por las exportaciones.
4. Reducción de las desigualdades sociales con políticas de inclusión económica y social:
 - a) Se invertirá en la educación técnico-profesional de los jóvenes, ajustada a las necesidades del mercado de trabajo.
 - b) Se fortalecerá la creación de empleo y distribución de los recursos disponibles.
 - c) Se invertirá en programas que promuevan la salud reproductiva, reduciendo las tasas de mortalidad materna, infantil y juvenil y la prevención de infecciones de transmisión sexual como el SIDA. Se garantizará el pleno funcionamiento de los hospitales y centros de salud.
 - d) Se promoverá que las mujeres tengan acceso a la formación, el mercado de trabajo y los cargos públicos.
 - e) Se luchará por la erradicación del hambre y la pobreza a través de un programa integrado para el empoderamiento y el apoyo a las familias más desfavorecidas tanto en el medio urbano como en el medio rural.
 - f) En el área de la vivienda se proseguirá a la implantación del programa habitacional y se incrementará una construcción dirigida a los jóvenes.
 - g) Habrá una mayor inversión pública en el sector de la comunicación social, de modo que los angoleños tengan acceso a una información en todo el territorio nacional.

El 28 de Septiembre el Presidente de la República João Manuel Gonçalves Lourenço procedió a la nominación por Decreto Presidencial de los titulares de los diferentes departamentos del Gobierno, como se podrá ver a continuación en la sección "Relación del Gobierno" de este informe.

Relación del Gobierno

Presidente de la República: João Manuel Gonçalves Lourenço.

Vice-Presidente de la República: Bornito de Sousa Baltazar Diogo.

Ministro de Estado y Jefe de la Casa Civil: Frederico Manuel Dos Santos e Silva Cardoso

Ministro de Estado y Jefe de la Casa de Seguridad: Pedro Sebastião.

Ministro de Estado del Desarrollo Económico y Social: Manuel José Nunes

Júnior

Ministro para la Defensa Nacional: Salviano de Jesus Sequeira.

Ministro del Interior: Ângelo de Barros Veiga Tavares.

Ministro de Relaciones Exteriores: Manuel Domingos Augusto

Ministro de Economía: Abraão Pio dos Santos Gourgel.

Ministro de Finanzas: Augusto Archer de Sousa Manguera

Ministro de Economía y Planeamiento: Pedro Luís Da Fonseca

Ministro del Territorio y Reforma del Estado: Adão Francisco Correia de Almeida

Ministro de Administración Pública, Trabajo e Seguridad Social: Jesús Faria Maiato.

Ministro de Justicia y de los Derechos Humanos: Francisco Manuel Monteiro de Queiroz

Ministro de los Antiguos Combatientes y Veteranos de la Patria: João Ernesto Dos Santos "Liberdade".

Ministro de Agricultura y Bosques: Marcos Alexandre Nhunga.

Ministra de Pesca y del Mar: Victória Francisco Lopes Cristovão de Barros Neto.

Ministra de Industria: Bernarda Gonçalves Martins Henriques da Silva.

Ministro de los Recursos Minerales y Petrolíferos: Diamantino Pedro Azevedo.

Ministra de Comercio: Jofre Van-Dúnem Júnior

Ministro de Hostelería y Turismo: Maria Angela Teixeira de Alva Sequeira Bragança.

Ministro de la Construcción y Obras Públicas: Manuel Tavares de Almeida. **Ministro de Ordenamiento del Territorio y Habitación:** Ana Paula Chantre Luna de Carvalho.

Ministro de Energía y Aguas: João Baptista Borges.

Ministro de los Transportes: Augusto da Silva Tomás.

Ministra de Ambiente: Paula Cristina Francisco Coelho

Ministro de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información: José de Carvalho da Rocha.

Ministro de Comunicación Social: Aníbal João Da Silva Melo

Ministro de Salud: Sílvia Paula Valentim Lutucuta

Ministro de Educación: Maria Cândida Pereira Teixeira.

Ministro de Enseñanza Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación: Maria Do Rosário Bragança Sambo.

Ministra de Cultura: Carolina Cerqueira.

Ministra de Acción Social, Familia y Promoción de la Mujer: Victória Francisco Correia Conceição

Ministro de la Juventud y Deportes: Ana Paula Sacramento Neto

Secretaria del Consejo de Ministros: Ana Maria De Sousa e Silva

Composición de los Gobiernos provinciales

Gobernador de la Provincia de Luanda: Adriano Mendes de Carvalho

Gobernador de la Provincia de Cabinda: Eugénio César Laborinho.

Gobernador de la Provincia de Zaire: José Joana André.

Gobernador de la Provincia de Uíge: Mpinda Simão

Gobernadora de la Provincia de Bengo: Mara Da Silva Baptista Domingos Quio-sa.

Gobernador de la Provincia de Kwanza Norte: José Maria Ferraz Dos Santos

Gobernador de la Provincia de Malange: Norberto Fernandes dos Santos.

Gobernador de la Provincia de Lunda Norte: Ernesto Muangala.

Gobernador de la Provincia de Lunda Sul: Ernesto Fernando Kiteculo.

Gobernador de la Provincia de Moxico: Manuel Gonçalves Muandumba.

Gobernador de la Provincia de Kuanza Sul: Eusébio de Brito Teixeira.

Gobernador de la Provincia de Benguela: Rui Luís Falção Pinto de Andrade

Gobernador de la Provincia de Huambo: João Baptista Kussumua

Gobernador de la Provincia de Bié: Álvaro Manuel de Boavida Neto.

Gobernador de la Provincia de Namibe: Carlos Da Rocha Cruz

Gobernador de la Provincia de Huíla: João Marcelino Typingie.

Gobernador de la Provincia de Cunene: Khundi Paihama

Gobernador de la Provincia de Kuando Kubango: Pedro Mutinde

Biografías

Jefe del Estado. João Manuel Gonçalves Lourenço, Presidente de la República de Angola.

João Manuel Gonçalves LOURENÇO, nuevo presidente de la República, nació el 5 de Marzo de 1954 en Lobito, provincia de Benguela. Es hijo de Sequeira João Lourenço y de Josefa Gonçalves Cipriano Lourenço, enfermero y costurera respectivamente, ambos ya fallecidos. Está casado con Ana Dias Lourenço y es padre de seis hijos.

Sus estudios primarios y secundarios los realizó en la provincia de Bié (centro del país), donde su padre se encontraba en situación de residencia vigilada tras haber estado preso tres años por el ejercicio de actividades políticas clandestinas.

João Lourenço realizó su formación superior en el Instituto Medio Industrial de Luanda y posteriormente en la Academia Superior político-militar "Lenin", en la Unión Soviética, donde además de la formación militar, obtuvo un Máster en Ciencias Históricas.

En su carrera militar, ha ejercido funciones de comisario político y ha mandado unidades de tipo pelotón, compañía, batallón y brigada, habiendo alcanzado el empleo de general de tres estrellas.

Desde 1998 hasta 2003, desempeñó las funciones de presidente de la Comisión Constitucional y secretario general del Movimiento Popular de Liberación de Angola (MPLA), partido del que es miembro desde 1974. A partir del 2003, ocupó el cargo de vicepresidente de la Asamblea Nacional hasta que en 2014 fue nombrado ministro de Defensa.

Desempeño el cargo de vicepresidente del MPLA hasta el pasado 28 de Septiembre del 2017, que tomo posesión del cargo de Presidente de la República de Angola.

Vicepresidente de la República de Angola, Bornito de Sousa Baltazar Diogo

Bornito de Sousa nació el 23 de Julio de 1953 en Malanje. Ha desarrollado su carrera profesional como político y profesor, (también fue un abogado, pero está suspendido por una incompatibilidad legal para el ejercicio de funciones en el Gobierno). Es Licenciado en Derecho por la Universidad Agostinho Neto.

El 26 de Septiembre de 2017, en la toma de posesión del Ejecutivo, fue nombrado Vicepresidente de la República de Angola, dejando su mandato como Ministro de la Administración del Territorio, que ejerció desde 2012.

Anteriormente:

- Adjunto de la Asamblea Nacional (Presidente del Grupo Parlamentario del MPLA)
- Presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores de la Asamblea Nacional
- Presidente del Comité de Asuntos Jurídicos, Reglamentos y mandatos de la Asamblea Nacional.
- Presidente de la Comisión Constitucional de la Asamblea Nacional
- Vice-Presidente de la ACP - UE y 1er Secretario de JMPLA

Ministro de Relaciones Exteriores, Manuel Domingos Augusto

Manuel Domingos Augusto nació el 2 de Septiembre de 1957 en Luanda. Entre 1995 y 1999 realizó estudios en Derecho Internacional Público y en 2009 curso una Maestría de Letras en Diplomacia, Derecho Diplomático y Consular y Práctica. Ha desarrollado su carrera profesional en la carrera Diplomática como Embajador desde 1995.

El 28 de Septiembre de 2017 por Decreto Presidencial, fue nombrado Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Angola, dejando su mandato como Secretario de Estado de Relaciones Exteriores para Asuntos Políticos que ejerció desde 2012.

Anteriormente:

- 2005/2010 Embajador en Etiopía y Representante Permanente ante la UA y la ECA
- 1999/2005 Viceministro de Comunicación Social
- 1995/1999 Embajador de Angola en la República de Zambia
- 1992/1994 Jefe de la Primera Misión en la República de Sudáfrica
- 1988/1992 Primer Secretario de la Embajada de Angola en Nigeria
- 1985/1988 Departamento de los países occidentales (Ministerio de Comercio Exterior)
- 1981/1985 Jefe de Sector para los Países Occidentales (Estados Unidos de América, Canadá, Japón, CEE), de la Secretaría de Estado de Cooperación
- 1980/1981 Periodista-Jornal de Angola (Prensa)

2.2 Política exterior**Principios fundamentales**

La Constitución de 2010 contempla en su artículo 12 los principios fundamentales de la política exterior en los términos siguientes:

1. La República de Angola respeta y aplica los principios de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas y de la Carta de la Unión Africana y establece relaciones de amistad y cooperación con todos los Estados y pueblos, sobre los siguientes principios:

- Respeto de la soberanía e independencia nacional;
- Igualdad entre los Estados;
- Derecho de los pueblos a la autodeterminación y a la independencia;
- Solución pacífica de los conflictos;
- Respeto de los derechos humanos;
- No injerencia en los asuntos internos de los otros Estados;
- Reciprocidad de ventajas;
- Repudio y combate al terrorismo, narcotráfico, racismo, corrupción y tráfico de seres y órganos humanos;
- Cooperación con todos los pueblos para la paz, justicia y progreso de la humanidad.

2. La República de Angola defiende la abolición de todas las formas de colonialismo, agresión, opresión, dominio y explotación en las relaciones entre los pueblos.

3. La República de Angola se empeña en el refuerzo de la identidad africana y en el fortalecimiento de la acción de los Estados africanos en favor de la potenciación del patrimonio cultural de los pueblos africanos.

4. El Estado angoleño no permite la instalación de bases militares extranjeras en su territorio, sin perjuicio de la participación, en el cuadro de las organizaciones regionales o internacionales, en fuerzas de mantenimiento de la paz y en sistemas de cooperación militar y de seguridad colectiva.

Del mismo modo, el artículo 13 establece que el Derecho Internacional General o Común, recibido en los términos de la propia Carta Magna, forma parte integrante del ordenamiento jurídico.

Las líneas y principios de la política exterior se concretaron en el mensaje a la nación del Presidente Dos Santos con ocasión de su investidura tras las elecciones del 31 de agosto de 2012:

- Las acciones de Gobierno estarán orientadas a la consolidación de una política diplomática y económica de respeto mutuo y de buena vecindad, así como al fortalecimiento de la integración económica regional en sede de la SADC y de la CPLP.
- Angola se halla comprometida con las cuestiones de defensa y protección del medio ambiente en foros internacionales.

- Promoción de Angola y de África hacia una posición de igualdad soberana en las instancias y relaciones internacionales.

Actualidad

Angola presentó su candidatura al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para el bienio 2015-2016 en representación del llamado "Grupo Africano". En octubre de 2014, salió elegida con 190 votos de 193 posibles de la Asamblea General. Durante los próximos dos años, Angola centró sus esfuerzos en dicho órgano en la resolución de conflictos en el África Subsahariana así como la importancia del papel de los países de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa con especial atención al caso de Guinea Bissau. Compartió Bienio con España en el CSONU.

Relaciones con Iberoamérica

El renovado impulso que Angola ha tomado en sus relaciones con Iberoamérica se materializa no solo en visitas oficiales, como las realizadas por el Presidente Dos Santos a Brasil y Cuba en julio de 2014, o la de Michelle Bachelet a Luanda en agosto del mismo año, sino en el papel que Angola tomó en 2014 en Observador ante la Organización de Estados Americanos y también en foros institucionales como la Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur de la que Angola es parte.

Por último, cabe subrayar que varios países iberoamericanos han abierto (Uruguay y Ecuador) o pretenden abrir Embajada en esta capital: Chile, México y Colombia.

Breve referencia a los Organismos Internacionales regionales de los que es parte**ÁMBITO UNIVERSAL**

Angola se convirtió el 1 de diciembre de 1976, apenas un año después de la Independencia en el 146º miembro de las Naciones Unidas. Asimismo, pertenece a la mayor parte de sus Agencias especializadas. Fue miembro no permanente del Consejo de Seguridad de NNUU en el período 2003-2004 y ahora de nuevo en el bienio 2015-2016.

Están presentes en el país, el PNUD, UNICEF, OIM, FAO, OMS, ACNUR, Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y Banco Africano de Desarrollo.

También cabría destacar que desde el 1 de enero de 2007, Angola es miembro de pleno derecho de la OPEP, cuya presidencia ejerció durante el 2009.

Durante 2015, Angola presidió el Consejo del Proceso de Kimberley, institución que congrega a productores, transformadores e importadores de diamantes con el fin de evitar que las compras de este mineral financien a grupos rebeldes. Durante su mandato, Angola continuó con la profundización en los desafíos que presenta la industria del diamante y manteniendo abierto el diálogo entre los Gobiernos, las empresas y la sociedad civil. Angola es el sexto mayor productor de diamantes por volumen y el cuarto por valor en el mercado, alcanzando los 8 millones de quilates lo que aporta alrededor de 1.200 millones de USD al PIB angoleño.

ÁMBITO REGIONAL

- Unión Africana (UA), presidiendo su Consejo de Paz y Seguridad en el período 2013-2015. Además, en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana de enero 2015, el Vicepresidente Vicente acudió en representación de José Eduardo Dos Santos. Durante la misma se reunió con el Primer Ministro de RCA, con el Presidente Sudafricano y con el representante de Barack Obama para la Región de los Grandes Lagos. En la última Cumbre de 2018 celebrada en Addis Abeba participó por primera vez el actual presidente de Angola João Lourenço. Durante dos días de diálogo los líderes africanos dieron otro paso importante hacia la afirmación e independencia económica del continente.

- Comunidad para el Desarrollo de África Austral (Southern Africa Development Community, SADC), de la que forman parte RDC, Angola, Botswana, Lesoto, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Sudáfrica, Suazilandia, Tanzania, Zambia y Zimbabwe.

- Comunidad Económica de Estados del África Central (CEEAC), que agrupa a Chad, Camerún, República del Congo, RDC, República Centroafricana, Gabón, Guinea Ecuatorial, Burundi y Santo Tomé y Príncipe.

- Comisión del Golfo de Guinea (CGG), que tiene sede en Luanda.

- Angola participa también en la Comunidad de Países de Lengua Oficial Portuguesa (CPLP) y en el Foro de los Países Africanos de Lengua Oficial Portuguesa (PALOP).

- Conferencia Internacional para la Región de los Grandes Lagos (CIRGL), cuya Presidencia rotatoria ejercerá hasta noviembre de 2015.

Los principales bancos multilaterales de los que Angola es receptor y parte son: el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo (BAfD) y del Banco Árabe de Desarrollo Económico en África (BADEA) así como el Fondo Monetario Internacional. Fuera del continente africano, Angola es Observador en la Organización de Estados Americanos con sede en Washington D.C.

Breve referencia a las relaciones con la UE

Las relaciones UE-Angola cuentan con más de tres décadas de historia, iniciándose incluso antes de que Angola se adhiriera formalmente a la III Convención de Lomé firmada en 1986.

En el 2000, Angola se sumó al Acuerdo de Cotonou. A partir de ese momento, las relaciones UE-Angola se estructuran en torno al Documento Estrategia País y al Programa Indicativo Nacional. Asimismo, se enmarcan en los artículos 8 a 13 del Acuerdo de Cotonou, que establecen un diálogo bilateral entre las partes.

Además, en 2012 Angola y la Unión Europea firmaron el documento Joint Way Forward con el objetivo de reforzar el diálogo político y e implicarse en una cooperación política más activa trascendiendo las relaciones simplemente basadas en la ayuda al desarrollo. Una de las claves del documento es el compromiso con los foros regionales y multilaterales y se sitúa bajo el paraguas de la Estrategia Conjunta Unión Europea-África. Igualmente, establece las bases de un diálogo continuo sobre temas de interés común: paz y seguridad, buen gobierno y derechos humanos, crecimiento económico y desarrollo sostenible, energía, sistemas de transporte, sostenibilidad medioambiental y cambio climático, ciencia y tecnología y formación y educación.

Por su parte, la primera cumbre ministerial entre la UE y Angola tuvo lugar en octubre de 2014 contando con la participación de los Ministros de Relaciones Exteriores, de Planeamiento y Desarrollo Territorial, de Comercio y de Ciencia y Tecnología. Durante dicho encuentro se trataron además los siguientes asuntos:

- Paz y Seguridad: se trató la situación en el Este de RDC, en RCA y la seguridad marítima en el Golfo de Guinea.
- Gobernanza y Derechos Humanos: se acordó el intercambio de información en dichas materias según lo establecido en el artículo 8 del Acuerdo de Cotonou.

El Gobierno angoleño ha elaborado una serie de documentos estratégicos en este sentido contenidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo a Largo Plazo "Visión 2025" y en el Plan Nacional de Desarrollo (2013-2017).

El Fondo Europeo de Desarrollo es la principal fuente de financiación de la UE para los ACP, y se encuentra directamente financiado por los Estados miembros, tiene su propia regulación financiera y se gestiona fuera del presupuesto general de la UE. El X FED 2007- 2013 consagró 214 millones de Euros a Angola en áreas prioritarias de intervención, como Gobernabilidad y apoyo a las reformas económicas e institucionales (20% del montante), Desarrollo social y humano (32%), Desarrollo rural, agricultura y seguridad alimentaria (32%) y otros sectores no prioritarios (16%) como apoyo a la integración regional, al sector privado, a los actores no estatales y a la biodiversidad.

Algunos de los proyectos siguen aún en curso como el de Apoyo a Actores No Estatales (PAANE II) que cuenta con 3 millones € y financiación de la Cooperación española (500.000 euros) , o el Programa de Salud (PASS II) que cuenta con 30 millones €.

Por su parte, el XI FED, 2014-2020, tiene un presupuesto de 210 millones de € y se centrará en Formación Técnica y Profesional y Educación superior (21.4%), Agricultura sostenible (40%), Agua y Saneamiento (31%), Apoyo a Sociedad Civil (2.8%) y medidas de apoyo (4.8%). El proyecto de Plan Indicativo Nacional que desarrolla las propuestas de ejecución del XI FED está en plena discusión en Bruselas.

Descenso de la Ayuda

Uno de las consecuencias de la Cumbre de Cotonú que revisó las políticas comunitarias en esta zona fueron:

1. El descenso de los fondos dedicados a cooperación que pasa de los € 210 millones a €132 millones del XI FED
2. El hecho de que la Comisión apueste por sectores de la Sociedad Civil y el respeto de los DDHH, temas que son muy sensibles desde la óptica angoleña
3. El escaso impacto de esta ayuda frente a otros donantes y el hecho de que la comparativa de los ingresos del petróleo (aunque muy mermados desde 2015) y las cantidades en concepto de cooperación, hagan que esta tenga un papel muy marginal para los angoleños.

En el terreno comercial, Angola se beneficia desde febrero de 2001 de la iniciativa comunitaria "Everything But Arms" (EBA) encuadrada en el Sistema de Preferencias Generalizadas, gracias a formar parte de la categoría de Países Menos Desarrollados (Least Developed Countries) Eso le permite que 919 productos, la mayoría agrícolas, accedan a los mercados de la UE libres de aranceles y de cuotas. Estas preferencias se conceden por un periodo ilimitado y no están sujetas a revisiones. Cabría subrayar que Angola no firmó el Economic Partnership Agreement de 2007 (del que sí forman parte 6 países de la SADC), motivo por el cual sigue aplicando el sistema anterior de preferencias.

Las relaciones económicas entre Angola y la UE son importantes, fundamentalmente por los intereses de compañías europeas en el sector del petróleo y los diamantes. Angola es el segundo socio comercial de la UE en África Austral mientras que para Angola, la UE es el tercer socio comercial más importante. De esta manera, los Estados miembros de la UE, son en conjunto el primer exportador a Angola.

En materia de pesca, el último acuerdo se firmó el 3 de agosto de 2002 por un periodo de dos años. Una vez expirado en 2004, las negociaciones no hicieron posible su renovación. Desde entonces, el único acceso a los caladeros angoleños es a través de la constitución de sociedades mixtas. En cualquier caso, la UE continúa siendo el principal destino de las exportaciones de pescado angoleño

3. RELACIONES BILATERALES CON ESPAÑA

3.1. Diplomáticas

España y Angola establecieron relaciones diplomáticas el 19 de octubre de 1977. El acuerdo se rubricó en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York entre el Embajador de España, Jaime de Piniés, y su homólogo angoleño, Elisio de Figueiredo.

Desde entonces, las relaciones bilaterales han sido excelentes. El 20 de mayo de 1987 se firmó en Luanda el Acuerdo General de Cooperación entre Luis Yáñez Barnuevo, Secretario de Estado para la Cooperación y para Iberoamérica, y Pedro de Castro Van-Dúnem, Ministro de Estado para la esfera productiva. El acuerdo preveía la celebración de una Comisión Mixta de Cooperación.

Prueba del buen entendimiento entre ambos Gobiernos fue la resolución del problema de la deuda. En abril de 2006 la deuda que acumulaba Angola con España era de 1.191 millones de dólares, lo que situaba a nuestro país como segundo acreedor de Angola tras Francia. En diciembre del 2006, en el marco del Club de París, Angola hizo efectivo el principal de la deuda (732 millones USD). Ese pago se completó con la negociación de los intereses de demora (276 millones de USD) concluida a finales del 2007.

Tras las elecciones legislativas del 31 de agosto de 2012, en las que el Presidente Dos Santos y su partido, el histórico MPLA, revalidaron su mayoría absoluta para un nuevo mandato de 5 años, tanto el Gobierno español como S.M. el Rey, transmitieron sendos mensajes de felicitación por la ordenada participación cívica y la importancia de los comicios como paso hacia la consolidación de la democracia en el país.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, José Manuel García-Margallo, acompañado por la Ministra de Fomento, Ana Pastor, realizaron el 12 diciembre de 2012 una visita oficial a Angola, coincidiendo con el XXXV aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas y el XXV aniversario de la existencia de cooperación bilateral al desarrollo, siendo además la primera visita con rango ministerial desde 2007. La visita tenía como objetivo principal consolidar e intensificar las relaciones bilaterales, reconociendo la importancia de Angola como potencia regional, inmersa en un rápido proceso de crecimiento y desarrollo económico; permitiendo apoyar los esfuerzos de las empresas españolas; impulsando importantes oportunidades de negocio y explorando nuevos ámbitos de colaboración en diversos sectores.

En el transcurso de la visita se procedió a la firma de diversos instrumentos. Así el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación firmó con su homólogo angolés, Georges Rebelo Chikoti, un MOU sobre Establecimiento de Consultas Bilaterales. Paralelamente la Ministra de Fomento firmó con el Ministro de Transportes de la República de Angola, Augusto da Silva Tomás, otro MOU en Materia de Cooperación Marítima y se procedió al intercambio de Notas Verbales como parte del procedimiento de entrada en vigor del Acuerdo de Transporte Aéreo, rubricado entre España y Angola en Marzo de 2011, cuyos efectos, entre otros aspectos, permiten la existencia de un vuelo directo entre Madrid y Luanda.

Importante referencia dentro de las relaciones bilaterales entre España y Angola en los últimos años es la celebración en mayo de 2014 en Luanda del II Encuentro Económico y Comercial España-Angola, que supuso un éxito de participación con más de 60 empresas españolas, con el objetivo de promover oportunidades de inversión y cooperación empresarial y que contó con la presencia de Jaime García-Legaz, Secretario de Estado de Comercio (el primer encuentro empresarial había tenido lugar en Madrid en abril de 2013).

Por su parte, la Secretaria de Estado de I + D + i, Carmen Vela, visitó Luanda en octubre de 2013 con motivo del lanzamiento del PLANAGEO, iniciativa del Gobierno angolés en la que participa un consorcio español (Instituto Geológico y Minero de España y las empresas Impulso y Satec).

Asimismo, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Angola, Georges Rebelo Chikoti, viajó a España el 3 de Febrero de 2014 en visita oficial. Como fruto más destacable del encuentro con su homólogo español cabe mencionar la firma por parte de ambos ministros de un Acuerdo de Supresión de Visados sobre Pasaportes Diplomáticos.

El Ministro de Relaciones Exteriores, en el terreno económico se mostró especialmente interesado por la eventual aportación de España en materia de energía solar y eólica. Las autoridades españolas se mostraron conscientes de las necesidades de Angola en el campo de las infraestructuras, poniendo a disposición de este país la amplia experiencia de empresas españolas como RENFE, ADIF o AENA.

El 23 de febrero de 2015 realizó una visita oficial a Luanda el Ministro de Indus-

tria, Energía y Turismo, José Manuel Soria, invitado por este Ministro de Geología y Minas, Sr. Queiroz, en respuesta a la visita oficial realizada por éste último a Madrid en junio de 2014. Durante su visita participó en un encuentro con más de 50 empresas españolas presentes en Angola y se reunió con el Vicepresidente de la República, Manuel Vicente, con el Ministro de Estado, Edeltrude Costa y con sus homólogos del Ejecutivo angolés: los ministros de Geología y Minas, Energía y Aguas, Telecomunicaciones y TICs, Petróleos e Industria. Asimismo, tuvo un encuentro de trabajo con el Presidente del Consejo de Administración del holding estatal Sonangol.

Visita del Sr. Ministro supuso un nuevo impulso a la relación bilateral, mostrando por un lado la confianza de España en Angola, y por otro la confianza y apoyo del Gobierno español a las empresas españolas presentes en Angola. Asimismo, suscitó el interés del Gobierno español en aquellos proyectos de infraestructuras (puertos, aguas, energía...) en los que las empresas españolas podrían tener valor añadido. Durante las reuniones con varios de sus homólogos se acordó la negociación de MOUs en materia de Geología y Minas, Energía y Aguas, Turismo e Industria.

El 15 de abril de 2015 se celebraron la segunda Consultas Políticas Bilaterales España-Angola, tras la celebración de las primeras que se realizaron con rango técnico entre la Embajada de España en Angola y el Ministerio de Relaciones Exteriores el mes de junio de 2013 y en las que se pasó revista a los diferentes temas de interés existentes.

El pasado 1 de febrero se celebró en Luanda la II ronda de Consultas Bilaterales entre Angola y España. Encabezó la delegación española el Secretario de Estado de Asuntos Exteriores, D. Ildefonso Castro. En el curso de las consultas, Ildefonso Castro y su homólogo de Angola, Manuel Domingo Augusto, examinaron el estado de las relaciones bilaterales, que ambos países consideran excelentes y que cuentan con margen para su profundización en áreas de interés mutuo tales como la seguridad, la agricultura, el turismo o la pesca.

3.2. Económicas

BALANZA COMERCIAL

La balanza comercial bilateral entre España y Angola presenta, desde el año 2004, un déficit comercial para España debido a las compras de crudo angolés.

Angola se encontraba en 2017 en el puesto 77 como cliente y en el 51 como proveedor; en el 2016 en el puesto 93 como cliente y en el 50 como proveedor; en 2015 en el puesto 84 como cliente y en el 28 como proveedor; en 2014 en el puesto 73 como cliente y en el 21 como proveedor.

En 2017 (enero-noviembre) las exportaciones españolas (228M€) sufrieron un notable incremento del 45% respecto al mismo período de 2016, debido a una ligera apertura en el sistema de asignación de divisas. Éstas se encuentran muy diversificadas con la siguiente representación: agroalimentario (6,9%), bebidas (2,0%), bienes de consumo (14,2%) y productos industriales y tecnología (77%).

En cuanto a las importaciones (939M€ en 2017 enero-noviembre), el 98,2% se concentra en petróleo. El valor en el citado período de 2017 ha incrementado un 19,3% respecto a la misma etapa de 2016. Angola fue el 17º suministrador de petróleo de España en 2017, aportando el 2,3% del crudo que se consumió en dicho año.

Angola es un mercado importante para España dentro de África Subsahariana: en 2017 fue nuestro cuarto proveedor tras Marruecos, Argelia y Nigeria y el tercer cliente tras Marruecos y Argelia.

Nuestra tasa de cobertura en el período enero-octubre de 2017 fue de 24,32%, un incremento de 45,84% respecto al 2016.

FICHA PAÍS ANGOLA

Exportaciones bilaterales por sectores

EXPORTACIONES DE ESPAÑA A ANGOLA POR SECTORES

(EN MILES DE EUROS)	2015	2016	2017*	2017 (%)
1 alimentación y bebidas	30.117,91	20.380,75	20.075,24	8,8%
2 productos energeticos	4.121,09	560,07	269,43	0,1%
3 materias primas	612,33	369,23	587,89	0,3%
4 semimanufacturas	56.778,30	36.671,39	77.471,69	33,9%
5 bienes de equipo	97.970,71	79.714,40	93.114,57	40,8%
6 sector automovil	4.244,64	4.503,16	2.472,80	1,1%
7 bienes de consumo duradero	5.151,111.334,19	4.896,47	2,1%	
8 manufacturas de consumo	6.696,96	5.707,18	27.388,53	12,0%
9 otras mercancías	1.181,19	2.494,91	2.181,70	1,0%
Total	205.693,05	151.735,27	228.458,33	100%

* (enero-noviembre)

FUENTE: Estacom

Exportaciones bilaterales capítulos arancelarios

POR CAPÍTULO ARANCELARIOS EXPORTACIONES ESPAÑOLAS

(EN MILES DE EUROS)	2015	2016	2017*	2017 (%)
94 muebles, sillas, lámparas	6.366,06	1.865,21	8.197,68	366,7%
84 máquinas y aparatos mecánicos	31.834,46	43.413,78	59.112,38	94,5%
85 aparatos y material eléctrico	19.781,94	14.497,10	14.973,15	7,5%
87 vehículos automóvil. tractor	5.570,19	1.267,87	8.264,73	269,4%
72 fundición, hierro y acero	10.256,08	19.087,90	7.601,20	-56,8%
39 mat plásticas; sus manufacturas	9.260,88	9.380,41	49.651,86	518,9%
subtotal	83.069,61	89.512,27	147.801,00	165,1%
Total de exp. desde España	206.874,24	151.735,27	228.458,33	78,5%

* (enero-noviembre)

FUENTE: Estacom

Importaciones bilaterales por sectores

IMPORTACIONES DE ESPAÑA DESDE ANGOLA POR SECTORES

(EN MILES DE EUROS)	2015	2016	2017	2017 (%)
1 alimentación y bebidas	11.585	12.671,74	17.287,59	1,8%
2 productos energeticos	2.009.750	798.757,23	915.225,18	97,4%
3 materias primas	6.046	5.163,76	3.326,02	0,4%
4 semimanufacturas	4,6	14	1.248,15	0,1%
5 bienes de equipo	348	6.318,27	1.813,93	0,2%
6 sector automovil	54	46,03	343,32	0,0%
7 bienes de consumo duradero	n.d.	1,3	n.d.	n.d.
8 manufacturas de consumo	3	6,4	0,69	0,0%
9 otras mercancías	0,1	85,48	8,52	0,0%
Total	2.027.793	823.064,2	939.253,4	100%

FUENTE: Estacom

Importaciones bilaterales capítulos arancelarios

DESDE ANGOLA POR CAPÍTULOS IMPORTACIONES ESPAÑOLAS

(EN MILES DE EUROS)	2016	2017	VARIACION TASA 2016-2017
03 pescados crustáceos, moluscos.	12.489,36	17.201,81	58,5%
09 café té yerba mate y especia	181,79	85,08	-53,2%
25 sal yeso piedras, cemento	5.018,33	3.130,77	-35,3%
27 combustib. aceites minerales	798.757,23	915.225,39	24,6%
44 madera y sus manufacturas	72,53	194,77	168,5%
73 manuf. de fundición, hierro y acero	1.558,12	135,46	-91,3%
74 cobre y sus manufacturas	n.d.	1.120,24	n.d.
84 máquinas y aparatos mecánicos	4.727,20	1.639,63	-65,3%
Total	822.804,56	938.733,15	114,09%

FUENTE: Estacom

Balanza comercial bilateral

BALANZA COMERCIAL BILATERAL

(EN MILES DE EUROS)	2013	2014	2015	2016	2017*
Exportaciones españolas	367	274	207	152	228
Importaciones españolas	2.170	2.723	2.028	823	939
Saldo	-1.803	-2.449	-1.821	-671	-711
Tasa de cobertura (%)	16,91%	10,06%	10,21%	18,44%	24,28%

* (enero-noviembre)

FUENTE: Estacom

INTERCAMBIOS DE SERVICIOS

No se conocen datos del comercio bilateral de servicios.

Flujos de inversión

Según el registro de inversiones españolas, el stock de inversiones españolas en Angola acumuladas entre 1993 y el 31 de diciembre de 2015 ascendía a 192M€ lo que sitúa a Angola en el puesto 61 del ranking mundial de países por posición inversora de España. El flujo de inversiones española brutas en los años 2016 y el periodo enero-octubre de 2017 es 0.

Según la misma fuente y periodo, el stock de inversiones de Angola en España es 0. El flujo de inversiones brutas de Angola en España en los años 2016 y el periodo enero-octubre de 2017 ascendió a 0,1 M€.

FLUJO DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS:

PAÍS	2013	2014	2015	2016	2017*
ANGOLA (miles de €)	0,00	0,00	862,29	N.D.	50%

* (enero-septiembre)

FUENTE: Datainves

STOCK DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS:

PAÍS	2013	2014	2015	2016	2017*
ANGOLA (Mill. €)	164,87	205,20	192,32	N.D.	0,00

* (enero-septiembre)

FUENTE: Datainves

STOCK DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS:

PAÍS	2013	2014	2015	2016	2017*
ANGOLA (miles de €)	4,51	6,58	5.065,02	629,32	48,10

* (enero-septiembre)

FUENTE: Datainves

3.3. Cooperación

La Cooperación Española comenzó sus actividades en Angola en 1983, con la firma del Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica y ha cerrado definitivamente la OTC el 30 de Junio de 2015. Desde entonces, y a lo largo de más de 30 años, los gobiernos de Angola y España han firmado varios Acuerdos para establecer los sectores prioritarios de colaboración e intervención. Cada 3 o 4 años se ha reunido una Comisión Mixta compuesta de funcionarios y expertos en cooperación de ambos países para definir las líneas estratégicas de actuación y monitorear y evaluar la ejecución y los resultados alcanzados en los distintos proyectos conjuntos. La VI Comisión Mixta 2005-2008 se ha venido prorrogando hasta nuestros días, habiéndose negociado desde 2009 los términos de un Marco de Asociación País (MAP) para el periodo 2011- 2015. Ambos documentos, vigentes de facto hasta nuestros días, han estado plenamente alineados con los Planes de Desarrollo Nacional y con el III Plan Director de la AECID 2009-2012.

El IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016 ha contemplado el cierre de la Oficina Técnica de Cooperación y del programa país en diciembre de 2014. Esto no supone un cambio brusco en los planteamientos de la coopera-

ción entre ambos países, sino una con secuencia lógica del progresivo desarrollo político, económico, social y cultural de Angola, que hace que las relaciones de amistad y colaboración con España se orienten mayoritariamente hacia actividades de asistencia técnica a políticas públicas propias de un país que aspira en breve a ser reconocido como de renta media por Naciones Unidas. Prueba de esta evolución, de las estrategias de cooperación de Angola con los distintos actores de la Cooperación Internacional es la salida progresiva de estos del país en los últimos años o la modificación de los instrumentos de colaboración-cooperación y de los enfoques de intervención, pasando de la tradicional relación de donante-beneficiario a la de socios para el desarrollo.

DATOS

En estos 30 años de presencia de la Cooperación Española en Angola, la AECID ha trabajado en estrecha colaboración con las autoridades angoleñas en sectores como gobernabilidad, desarrollo rural, desarrollo económico y servicios sociales básicos: educación, salud, agua y saneamiento. Asimismo, es importante destacar que gran número de estas intervenciones se han concentrado en la promoción de la igualdad de género y en la protección y apoyo a los colectivos más vulnerables, entre los que se encuentran los desplazados y retornados de la guerra, los discapacitados, los desempleados, las mujeres, la juventud o la infancia. También se debe hacer mención especial de la cooperación cultural como elemento esencial para impulsar y consolidar el desarrollo humano y el acercamiento entre los pueblos, fomentando unas relaciones culturales basadas en un intercambio de experiencias y en el respeto a la pluralidad y diversidad de sus manifestaciones. Como ejemplos de esta colaboración se pueden destacar: los proyectos financiados por España para la preservación del patrimonio histórico-artístico del país; el apoyo técnico y financiero prestado a las instituciones públicas del sector (Ministerio de Cultura, Biblioteca Nacional) y a los artistas e industrias culturales angoleñas; la promoción de la cultura y la lengua española en Angola.

El monto total de la AOD de España para Angola entre 1999-2008 supera los 125 Millones de Euros, debido a su consideración de país prioritario por el I y II Plan Director de la CE. El III Plan Director de la CE (2009-2012) contempló a Angola como país de asociación focalizada, por lo que el volumen de fondos de la AOD que recibió de España en este período fue sensiblemente menor que en años anteriores (45 Millones de Euros).

SECTORES

La Cooperación Española (CE), tras 30 años de presencia ininterrumpida en Angola, ha ido adaptándose a los diferentes escenarios que se han vivido en el país, pasando de una ayuda de emergencia a una perspectiva de post emergencia –reconstrucción para posteriormente pasar a la cooperación para el desarrollo con una profunda reflexión sobre el valor añadido de la Cooperación Española que se ve reflejado en el Documento de Estrategia País 2005, prosigue con la Evaluación País 2002-2007 y culmina con el proceso de elaboración del MAP 2010 y el mandato del IV Plan Director de la Cooperación Española de cerrar el programa país con Angola. Un proceso gradual, adecuado y bien planificado que ha ido adaptándose a los ritmos y demandas del país.

GOBERNABILIDAD

A nivel de actuaciones con impacto nacional se ha trabajado en el fortalecimiento del Instituto de Formación de la Administración Local (IFAL) y de la Escuela Nacional de Administración (ENAD), los cuales han recibido apoyo de asistencias técnicas internacionales en temas de carrera profesional administrativa y formación del funcionariado público. Se ha apoyado y asesorado en la formulación de normativas y sistemas de regulación de la función pública mediante el intercambio de buenas prácticas desarrolladas en la experiencia española. También se ha apoyado y fortalecido al Ministerio de Interior con el objetivo de mejorar los servicios de seguridad ciudadana y al Ministerio de Familia y Promoción de la Mujer (con el objetivo de empoderar a la mujer en la vida política, económica,

social y cultural del país, promoviendo la lucha contra la violencia de género, los derechos de la mujer, la igualdad de género y el desarrollo económico y social con perspectiva de género).

Otro importante eje de actuación a nivel nacional ha sido la difusión, promoción y protección de los Derechos Humanos, apoyando la elaboración de la Estrategia Nacional de Educación en DDHH y el fortalecimiento institucional de la Secretaría de Estado de Derechos Humanos y de sus socios estratégicos.

Por último, en el ámbito de la sociedad civil se ha apoyado la celebración de las Conferencias Nacionales, Provinciales y Municipales y se han financiado o cofinanciado proyectos, eventos, foros y redes que perseguían el fortalecimiento de las capacidades organizativas y de coordinación de la sociedad civil y la participación ciudadana en los asuntos públicos, como es el caso del Programa de Apoyo a Actores No Estatales (PAANE II) de la Unión Europea y el Convenio de IEPALA sobre municipalismo y sociedad civil.

DESARROLLO RURAL & LUCHA CONTRA LA POBREZA

España ha considerado el desarrollo rural y la lucha contra la pobreza como uno de sus sectores prioritarios desde el comienzo de sus relaciones de cooperación con Angola en la etapa de conflicto.

Las intervenciones iniciales en este Sector se han caracterizado por ser muy numerosas (principalmente a través de mecanismos multilaterales como el PMA y FAO), activas, y centradas en la Ayuda Humanitaria debido a la situación de conflicto vivida en el país y a la necesidad de atender a situaciones de emergencia y post-emergencia que afectaban a las necesidades básicas de alimentación de un porcentaje muy elevado de la población angoleña. A partir de 2005, las intervenciones en desarrollo rural se han centrado en la seguridad alimentaria y la capacidad de producción de pequeñas/os agricultoras/es, con un enfoque en el desarrollo territorial, la creación de empleo, la inclusión social y la igualdad de género.

En estos últimos años, las intervenciones en el sector se han focalizado en el aumento de la producción (semillas, agua para riego, fertilizantes, Escuelas de Campo, equipamientos, etc.), el acceso a mercados, el fomento de asociaciones y cooperativas y en la promoción de cadenas de valor inclusivas que ayudan a regenerar el tejido económico local y a reactivar los sectores productivos de las zonas rurales. Se han fortalecido las capacidades comerciales a través del apoyo a las pequeñas y medianas empresas en los sectores productivos alternativos a la industria extractiva basada en petróleo y diamantes, contribuyendo así a la diversificación de la economía y a la creación de riqueza en el interior del país. Esta línea de trabajo ha sido común en las distintas acciones financiadas por la CE: 1. Convenios de CRE, CODESPA y RESCATE; 2. Programas implementados por el Fondo ODM, PNUD, FAO y Gobierno de Angola: Programa de desarrollo empresarial en Angola y Proyecto de desarrollo empresarial sostenible para la reducción de la pobreza en Angola; 3. Operaciones del FONPRODE con Kixicredito y con el Fondo de Inversión Privado de Angola.

El fortalecimiento del Gabinete de Seguridad Alimentaria del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ha permitido dar una clara incidencia nacional a gran parte de nuestras intervenciones en el Sector.

En este sentido, algunas intervenciones con claro impacto local han logrado alcanzar una dimensión nacional al tratarse de experiencias piloto exitosas que pueden ser replicadas en otras provincias del país (este es el caso de los proyectos de fortalecimiento de la Facultades de Ciencias Agrarias y de Medicina Veterinaria de la UJES de Huambo, donde se ha implantado la especialidad en agroindustria y la licenciatura en silvicultura-ingeniería forestal).

Por último, hay que señalar que varios Convenios AECID-ONGDs españolas (Cruz Roja Española, Rescate Internacional, CODESPA y Medicus Mundi Catalunya) contemplan diferentes acciones para el desarrollo rural de las zonas de intervención, dirigidos a la difusión de la ley sobre tierras y los derechos de los agricultores sobre

ellas, la implementación de prácticas agrícolas estrechamente ligadas al desarrollo económico de la región, cadenas de valor y mercados agrícolas, así como aspectos relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional y salud comunitaria.

SALUD

La CE adoptó principalmente un enfoque de atención sanitaria primaria y comunitaria. Esta aproximación logró efectos nada desdeñables: descenso en los índices de mortalidad materno-infantil; avances en la prevención y el tratamiento de enfermedades de origen hídrico (mejoras en el acceso a agua potable y saneamiento) y de enfermedades prevalentes como la malaria, la diarrea, la tuberculosis o el sida; atención a más de tres millones de personas en municipios de las provincias de Luanda y Bié; mejoras en relación con la accesibilidad (nuevas infraestructuras en funcionamiento y debidamente equipadas, incremento en el número de consultas, etc.), la calidad de la atención (personal sanitario más formado, nuevos protocolos y procedimientos, etc.), la gestión de los servicios (disponibilidad de planes estratégicos municipales, incorporación de la salud preventiva, generación y manejo de información, etc.) y el fortalecimiento institucional (capacidades en el ámbito de la cirugía infantil).

EDUCACIÓN

Los éxitos principales de la CE se centraron en la reducción del analfabetismo, en la aceleración de la escolarización de jóvenes y adultos y en la mejora del nivel educativo de la población angoleña. Asimismo, se obtuvieron ciertos resultados en la capacitación técnica y pedagógica de algunos docentes, en la construcción y rehabilitación de algunos centros docentes (especialmente en las provincias de Luanda, Benguela y Malanje) y en la formación de personal y dotación de equipamientos para una Unidad Gráfica dentro del Ministerio de Educación de Angola, así como en la formación técnico-profesional y en la inserción laboral y sociocultural de los jóvenes. En materia de cooperación interuniversitaria destacan los proyectos de agroindustria y silvicultura con la Universidad José Eduardo dos Santos de Huambo (el primero realizado con Asistencia Técnica de la Universidad Autónoma de Barcelona y el segundo con la Universidad de Córdoba) y la creación de un foro de intercambio y aprendizaje permanente sobre la gestión universitaria entre universidades españolas y africanas para aumentar sus capacidades institucionales. Estrechamente ligado a este proceso de mejora de la formación y de las capacidades de los cuadros y recursos humanos del país se deben destacar las becas MAEC-AECID de postgrado concedidas a estudiantes angoleños para su formación en España en diversas disciplinas científicas y artísticas.

COOPERACION EN LA ACTUALIDAD

La crisis española que produjo unos serios recortes en la política de cooperación y el alza de los precios del petróleo que ha convertido a Angola en un país de renta media ha hecho que Angola deje de ser un país prioritario y beneficiario de la cooperación. La OTC se desmontó en el año 2015 y en la actualidad la presencia en temas de cooperación al desarrollo lo está llevando la FiaApp a través de un programa de apoyo al Fondo de Acción Social (FAS).

TÍTULO: Apoyo al Programa de Desarrollo Local (PDL) a través del Fondo de Apoyo Social (FAS) - FASIV

FINANCIADOR: UE

Presupuesto: 29.850.000 €

DURACIÓN: Enero 2015 – Junio 2019

SECTOR: Descentralización y Desarrollo Local

TIPO DE PROYECTO: COOPERACIÓN DELEGADA

Instituciones IMPLICADAS

ESPAÑA:

- **FIIAPP** (Fundación Internacional y para Iberoamérica en Administración y Políticas Públicas)
- Otras instituciones colaboradoras: **INAP, UNED**, Xunta de Galicia y varios municipios de la Comunidad de Madrid, Castilla – La Mancha y Comunidad Valenciana.

ANGOLA:

- Socio Beneficiario: **Fondo de Apoyo Social (FAS)**, Ministerio de Administración del Territorio: <http://fas.co.ao/>
- Otras instituciones colaboradoras: Instituto de Formación en Administración Local (IFAL), Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Acción Social, Familia y Promoción de la Mujer; y el Ministerio de Economía y Planificación.

COBERTURA GEOGRÁFICA: 14 provincias de las 18 de Angola. 45 municipios de los 167 que tiene el país.

OBJETIVOS:

GENERAL: Contribuir a la reducción de la pobreza en el país, mejorando el acceso a los servicios sociales básicos de la población vulnerable, fomentando la economía local y fortaleciendo las capacidades del personal de los municipios angoleños.

ESPECÍFICOS:

- Mejorar el acceso de las familias rurales vulnerables a servicios sociales básicos (educación y salud) y oportunidades económicas;
- Fortalecer las capacidades institucionales del personal de los municipios del país, y del FAS.

RESULTADOS:

- 1.- Aumentado el acceso de las familias vulnerables a mejores infraestructuras sociales básicas mediante la financiación de la construcción y equipamiento de las mismas.
- 2.- Fomentada la economía local a través de la mejora de las habilidades de los productores locales.
- 3.- Fortalecidas las capacidades de las entidades locales, la sociedad civil y el FAS en planificación y gestión de servicios públicos básicos.
- 4.- El proyecto es dirigido y coordinado de manera eficiente y eficaz.
- 5.- Las actividades y resultados del proyecto son difundidos

3.4. Visitas en ambos sentidos (diez últimos años)

Visitas de personalidades angoleñas a España

- 27/01/2009, Eduardo Jonatão Chingunji, Ministro de Hostelería y Turismo.
- 04/11/2009, Fernando da Piedade Dias dos Santos, Presidente de la Asamblea Nacional.
- 01/07/2010, Comisión de Mujeres Parlamentarias de Angola.
- 28/09/2010, Emmanuela Vieira Lopes, Ministra de Energía y Agua.
- 30/09/2010, Delegación del Tribunal Constitucional.
- 01/10/2010, Augusto da Silva Tomás, Ministro de Transportes.
- 20/10/2010, María Idalina Valente, Ministra de Turismo y Comercio.
- 10/03/2011, Sebastião José António Martins, Ministro del Interior.
- 09/05/2011, Delegación del Tribunal Constitucional.
- 02/03/2013, José de Carvalho da Rocha, Ministro de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información.
- 25/04/2013, Pedro Afonso Canga, Ministro de Agricultura; Abraão Pio dos Santos Gourgel, Ministro de Economía; Francisco Lemos, Presidente de la SONANGOL y María Luísa Abantes, Presidenta de la ANIP con motivo del Foro Económico España- Angola en Madrid
- 28/05/2013, Manuel Helder de Vieira Dias "Kopelipa", Ministro de Estado Jefe de la Casa de Seguridad del Presidente de la República.
- 17/09/2013, General Geraldo Sachipengo Nunda, Jefe de Estado Mayor.
- 31/01/2014, Georges Rebelo Chikoti, Ministro de Relaciones Exteriores.
- 06/05/2014, Gonçalves Muandumba, Ministro de Deportes y Juventud.
- 27/06/2014, Francisco Queiroz, Ministro de Geología y Minas.
- 02/03/2015 Joao Sebastião Teta, Secretario de Estado de Ciência y tecnología con motivo del World Mobile Fórum
- 15/04/2015, Manuel Augusto, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores con motivo de la Celebración de la Reunión de Consultas Bilaterales
- 16/06/2015 Joao António, Presidente del Tribunal de Cuentas
- 28/07/2015 Antonio Veiga Tavares, Ministro del Interior y Georges Rebelo Chiko-



Encuentro entre los secretarios de Estado de Asuntos Exteriores de España, Ildefonso Castro y de Angola, Teté Antonio.- Angola, febrero 2018.

ty, Ministro de Relaciones Exteriores con motivo de la Reunión Especial del Comité Contra el Terrorismo de la ONU.

26/07/2016 Jaime Fortunato, Secretario de Estado de Comercio Interno.

17/01/2017 Paulino Domingos Baptista, Ministro de Hostelería y Turismo.

19/01/2017 Victória Francisco Lopes Cristovão de Barros Neto. Ministra de Pesca.

27/02/2017 Augusto Archer de Sousa Mangureira, Ministro de Finanzas.

14/03/2017 João Manuel Gonçalves Lourenço, Ministro de Defensa Nacional.

Visitas de personalidades españolas a Angola

15/02/2007, Pedro Mejía, Secretario de Estado de Turismo y Comercio.

17/04/2007 Visita privada SAR infanta doña Cristina.

20/11/2007, Joan Clos, Ministro de Industria, Turismo y Comercio.

04/11/2009, Sílvia Iranzo, Secretaria de Estado de Comercio.

08/12/2010, Alfredo Bonet, Secretario de Estado de Comercio.

07/09/2011, José Bono Martínez, Presidente del Congreso de los Diputados.

12/12/2012, José Manuel García Margallo, Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y Ana Pastor, Ministra de Fomento.

14/10/2013, Carmen Vela, Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación.

05/05/2014. Jaime García – Legaz, Secretario de Estado de Comercio con motivo de la celebración en Luanda del Encuentro Empresarial .

23/02/2015, José Manuel Soria. Ministro de Industria, Energía y Turismo.

27/09/2016, Luís Padrón. Director General de la Casa África.

20/02/2017, Luís Padrón. Director General de la Casa África.

26/09/2017, Ana Pastor, Presidenta del Congreso de Diputados.

01/02/2018, Ildefonso Castro, Secretario de Estado de Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

3.5. Relación de declaraciones, tratados y acuerdos firmados

- 18/03/1983, Acuerdo de cooperación económica y comercial.

- 14/06/1983, Acuerdo complementario de cooperación técnica en materia oftalmológica.

- 17/08/1984, Acuerdo complementario de cooperación técnica en materia de formación profesional.

- 20/05/1987, Acuerdo General de Cooperación.

- 1997, Acuerdo Bilateral de Cooperación entre los Ministerios del Interior de España y Angola en Materia de Seguridad Interna.

- 21/11/2007, Firma “ad referendum” del Acuerdo de promoción recíproca de inversiones.

- 30/03/2011, Rúbrica Acuerdo de Transporte Aéreo, actualmente en Aplicación

Provisional.

- 12/12/2012, Memorando de Entendimiento sobre Establecimiento de Consultas Bilaterales.

- 12/12/2012, Memorando de Entendimiento en Materia de Cooperación Marítima.

- 12/12/2012, intercambio de Notas Verbales en relación con el Acuerdo de Transporte Aéreo de 2011.

- 14/02/2014, Acuerdo de Supresión Recíproca de Visados sobre Pasaportes Diplomáticos, (a falta de tramitación interna por ambas partes para su entrada en vigor).

- 01/04/2014. Plan de Ejecución de Acciones de Cooperación entre el Ministerio del Interior del Reino de España y el Ministerio del Interior de la República de Angola.

- 05/05/2014. Convenio entre COFIDES y el Instituto de Fomento Empresarial Angoleño (IFE) por el que se establece una dotación de 75 millones de Euros para apoyar las inversiones de empresas españolas en Angola.

- 7/05/2014, Programa de Cooperación Deportiva entre España y Angola.

- 31/12/2014, Acuerdo entre la AECID y la Universidad Agostinho Neto para el establecimiento de un Lectorado de Español en dicha Universidad.

22/02/2017 Acuerdo de colaboración entre la Dirección Nacional de Acción Cultural y Consorcio Casa África para la realización de la 8ª edición del proyecto Vis a Vis en Angola 2017.

14/03/2017 Acuerdo entre el Ministerio de Defensa del Reino de España y el Ministerio de Defensa Nacional de la República de Angola.

3.6. Datos de la representación española

CANCILLERÍA

Embajador, **D. Manuel Hernández Ruigómez**

Av. 4 de Fevereiro 95, 1º, salas 9 a 12, Luanda. Apartado Postal 3061

Centralita: 00.244.222.391187 - 00.244.222.391188

Emergencia Consular: 00.244.912.521.793

Fax: 00.244.222.332.884

E-mail: emb.luanda@maec.es

OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL

Consejero Comercial, **D. Mariano Muela Pareja**

Rua Jaime Cortesão nº 16, Maianga, Luanda

Centralita: 00.244.222.350.121 - 00.244.222.351.938 – 00.244.222.350.227

Fax: 00 244.222.350.142

E-mail: luanda@comercio.mineco.es

CONSULADO HONORARIO DE ESPAÑA EN LOBITO

(Con jurisdicción en las provincias de Benguela, Namibe, Huila y Cunene).